

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2022

Comunicado: 0188

Recibe Congreso iniciativa del Gobernador para reformar el Código Penal

- Será turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales para el trámite legislativo correspondiente.

La Presidencia del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo de la diputada Cecilia Guevara, informó la recepción de la iniciativa, enviada por el gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, por la que se deroga el artículo 331 del Código Penal estatal en materia del delito de ultrajes a la autoridad.

La Diputada subrayó que, para efectos del trámite legislativo correspondiente, esta propuesta será turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

Por otra parte, la Presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura manifestó que, como Poder soberano y creador de las leyes que rigen a la entidad, las y los diputados actúan y seguirán actuando con absoluto respeto al estado de derecho y a las competencias y atribuciones jurisdiccionales de cada ente, en diálogo respetuoso y permanente.

Dijo que estará atenta al trabajo que realicen los integrantes de la Comisión legislativa en relación con el análisis de las diversas propuestas que tienen el mismo objetivo y que ya están en estudio las aportaciones, así como a los tiempos de desahogo de esta iniciativa.

##-##-##